



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Chambo, a los 05 días del mes de Diciembre del 2023; intervienen por una parte, el Ing. Miguel Ángel Miranda Salazar Administrador de Contrato, en representación de la Entidad CONTRATANTE, el Ing. Jairo Patricio Rodríguez Hernández como MIEMBRO DE COMISIÓN, el Arq. Jhonathan Josué Solis Yépez MIEMBRO DE COMISIÓN y por otra parte la Ing. Vinicio Javier Amaguaya Chacha en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL, la misma que fue solicitada por el CONTRATISTA. Para efecto, los comparecientes convienen en levantar la presente Acta de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ANTECEDENTES.-

El 23 de Marzo del 2023, en la ciudad de Chambo, se celebró el Contrato N° 002-2023-OBRA entre el GAD MUNICIPAL DE CHAMBO como Contratante, y el Ing. Vinicio Javier Amaguaya Chacha en calidad de CONTRATISTA, por el cual este último se compromete a realizar la siguiente obra para el GAD MUNICIPAL: **CONSTRUCCION DE LA BODEGA MUNICIPAL**, de conformidad a las especificaciones técnicas y presupuesto otorgados por esta Institución.

El 28 de Abril del 2023 se entrega en calidad de anticipo, la cantidad de \$ 19,327.72 equivalente al 50% del monto contratado.

El 22 de Septiembre del 2023 con **OFICIO N°GADMCH-VA-PARADABUS-2023-009-OF** el Ing. Vinicio Javier Amaguaya Chacha solicita la RECEPCION PROVISIONAL DEL PROYECTO.

El 12 de Octubre del 2023 con MEMORANDO GADMCH-ALC-2023-0870-M designa como miembros de comisión de RECEPCION PROVISIONAL DEL PROCESO MCO-GADCHAMBO-08-22 al al Arq. Jhonathan Josué Solis Yépez Diseñador de Proyectos de la Dirección de obras Públicas y al Ing. Jairo Patricio Rodríguez Hernández Ingeniero Civil de la Dirección de Obras Públicas.

SEGUNDA. CONDICIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN

PROCESO N° MCO-GADCHAMBO-08-22
CONTRATO N° 002-2023-OBRA
OBRA: CONSTRUCCION DE LA BODEGA MUNICIPAL
CONTRATISTA: ING. VINICIO JAVIER AMAGUAYA CHACHA
MONTO: 38,655.44 (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES, 44/100 CENTAVOS), VALOR QUE NO INCLUYE IVA.

FECHA DE
SUSCRIPCION
DE CONTRATO: 23 DE MARZO DEL 2023





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PLAZO: 90 DIAS (PLAZO INICIA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA

NOTIFICACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO RESPECTO DE LA DISPONIBILIDAD DEL ANTICIPO)

TERCERA. CONDICIONES OPERATIVAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN

El monto total de trabajos ejecutados por el contratista, a la presentación de la planilla 3 (Liquidación) es de 38,653.96 USD en rubros contratados, siendo el valor del presupuesto contractual 38,655.44 USD, por lo que se determina que existe un saldo de 1.48 USD a favor de la institución.

CUARTA. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA REALMENTE EJECUTADOS								
No.	Rubro / Descripción	Unidad	CONTRATADO			TOTAL A LA FECHA		
			Cantidad	Precio unitario	Precio global	CANT.	VALOR	
FASE INICIAL								
1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	92.59	1.36000	125.92240	92.08	125.23	
2	DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERÍA	M2	40.71	2.61000	106.25310	12.30	32.10	
3	DERROCAMIENTO ESTRUCTURA EXISTENTE CON MAQUINARIA	M3	2.30	30.73000	70.67900	4.86	149.35	
4	EXCAVACION A MAQUINA	M3	26.36	2.86000	75.38960	27.63	79.02	
5	DESALOJO MECANICO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS D=5KM	M3	28.28	3.47000	98.13160	35.07	121.69	
6	DESMONTAJE DE PUERTAS METALICAS	U	2.00	39.69000	79.38000	1.00	39.69	
7	COLOCACION DE PUERTA METALICA CON RIEL	U	1.00	190.70000	190.70000			
CONSTRUCCION BODEGA								
8	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	13.62	7.92000	107.87040	12.50	99.00	
9	HORMIGON SIMPLE F'C=140KG/CM2 EN REPLANTILLOS	M3	0.38	139.99000	53.19620	0.32	44.80	
10	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	1,146.74	2.04000	2,339.34960	715.00	1,458.60	
11	H.CICLOPEO 40% H.S. F'C=180 KG/CM2 + 60% PIEDRA	M3	5.94	113.37000	673.41780	5.40	612.20	
12	PLINTOS DE H.S 210KG/CM2	M3	2.30	154.47000	355.28100	1.92	296.58	
13	COLUMNAS DE H.S 210 KG/CM2 (INCL. ENCOFRADO)	M3	0.34	193.59000	65.82060	0.36	69.69	
14	CADENAS DE H.S 210 KG/CM2 (INCL. ENCOFRADO)	M3	4.12	167.99000	692.11880	3.16	530.85	
15	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	4.65	7.16000	33.29400	4.04	28.93	
16	CONTRAPISO H.S E=10CM 180 KG/CM2 SUBBASE E=15 CM	M2	87.97	20.26000	1,782.27220	77.80	1,576.23	
17	ACERA PERIMETRAL H.S 180 KG/CM2 E=6CM INC. SUB BASE CLASE 3 E=10CM	M2	5.96	16.32000	97.26720	8.78	143.29	
18	ACERO ESTRUCTURAL EN PERFILES FY= 2400KG/CM2	KG	1,391.79	3.86000	5,372.30940	1,691.25	6,528.23	
19	MAMPOSTERÍA DE LADRILLO MAMBRÓN COMÚN	M2	109.87	13.87000	1,523.89690	122.10	1,693.53	
20	ENLUCIDO VERTICAL (PALETEADO FINO)	M2	219.74	7.74000	1,700.78760	225.00	1,741.50	
21	FILOS EXTERIORES E INTERIORES	M	132.84	2.58000	342.72720	23.64	60.99	
22	EMPASTE EXTERIOR	M2	109.87	4.06000	446.07220	88.39	358.86	
23	PINTURA LATEX VINIL ACRI. EXTERIOR EN PARED 2 MANOS	M2	109.87	4.27000	469.14490	88.39	377.43	
24	EMPASTE INTERIOR	M2	109.87	3.37000	370.26190	181.33	611.08	
25	PINTURA LATEX VINIL ACRI. INTERIOR EN PARED 2 MANOS	M2	109.87	4.15000	455.96050	181.33	752.52	
26	PUERTA METÁLICA DE TOOL INCL. CERRADURA	M2	3.78	114.99000	434.66220	3.78	434.66	
27	VENTANAS CORREDIZAS DE ALUMINIO Y VIDRIO EN VIDRIO 4MM BRONCE	M2	8.00	71.12000	568.96000	3.20	227.58	
28	PROTECCIONES DE HIERRO EN VENTANAS COQUEADAS	M2	8.00	56.47000	451.76000	3.20	180.70	
29	INSTALACIÓN ELÉCTRICA (ILUMINACIÓN)	PTO	6.00	34.47000	206.82000	6.00	206.82	
30	INSTALACIÓN ELÉCTRICA (TOMACORRIENTES DOBLES)	PTO	4.00	34.83000	139.32000	4.00	139.32	
31	CAJA TÉRMICA 2-4 PUNTOS	U	1.00	69.85560	69.85560	1.00	69.86	
32	CUBIERTA DE PANEL METALICO TIPO GALVALUMEN E=0.40MM	M2	97.78	16.66000	1,629.01480	97.88	1,630.68	
GALPON								
33	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	119.95	1.36000	163.13200	118.53	161.20	
34	DERROCAMIENTO ESTRUCTURA EXISTENTE CON MAQUINARIA	M3	19.50	30.73000	599.23500	-	-	
35	DESALOJO MECANICO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS D=5KM	M3	19.50	3.47000	67.66500	-	-	
36	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	14.23	7.92000	112.70160	16.42	130.05	
37	HORMIGON SIMPLE F'C=140KG/CM2 EN REPLANTILLOS	M3	0.38	139.99000	53.19620	0.62	86.79	
38	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	1,194.72	2.04000	2,437.22880	732.20	1,493.69	
39	H.CICLOPEO 40% H.S. F'C=180 KG/CM2 + 60% PIEDRA	M3	6.55	113.37000	742.57350	5.19	588.39	
40	PLINTOS DE H.S 210KG/CM2	M3	2.30	154.47000	355.28100	3.74	577.72	
41	COLUMNAS DE H.S 210 KG/CM2 (INCL. ENCOFRADO)	M3	0.49	193.59000	94.85910	0.54	104.54	
42	CADENAS DE H.S 210 KG/CM2 (INCL. ENCOFRADO)	M3	4.55	167.99000	764.35450	2.90	487.17	
43	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE	M3	4.50	7.16000	32.22000	8.15	58.35	
44	CONTRAPISO H.S E=10CM 180 KG/CM2 SUBBASE E=15 CM	M2	103.44	20.26000	2,095.69440	99.21	2,009.99	
45	ACERO ESTRUCTURAL EN PERFILES FY= 2400KG/CM2	KG	1,370.27	3.86000	5,289.24220	2,168.70	8,371.18	
46	CUBIERTA DE PANEL METALICO TIPO GALVALUMEN E=0.40MM	M2	125.00	16.66000	2,082.50000	118.53	1,974.71	
TRABAJOS COMPLEMENTARIAS								
47	PUERTA METALICA PEATONAL	U	2.00	239.69000	479.38000	1.00	239.69	
48	CERCO ELECTRICO TUBO GALVANIZADO 5 LINEAS	ML	60.00	20.88000	1,252.80000	50.00	1,044.00	
49	REFLECTORES LED 200WATS	U	4.00	226.37000	905.48000	4.00	905.48	
TOTAL:					38,655.44000		38,653.96	





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
 ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

QUINTA. INFORME TÉCNICO.-

Previa la suscripción del acta; el departamento técnico y el contratista se reúnen en el lugar de la obra y habiendo constatado que se encuentran ejecutados todos los rubros en sujeción a las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, proceden a efectuar la RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra.

Se deja expresa y formal constancia que es de responsabilidad del contratista los daños, defectos de construcción o vicios ocultos que aparecieran en la obra en el periodo comprendido entre la presente recepción y la recepción definitiva, los mismos que deberán ser corregidos para que la obra pueda ser recibida de manera definitiva.

SEXTA. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. –

- FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 23 de Marzo del 2023
- FECHA DE ACREDITACION DE ANTICIPO: 28 de Abril del 2023
- FECHA DE NOTIFICACION DE ANTICIPO: 3 de Mayo del 2023
- FECHA DE INICIO DE PLAZO: 4 de Mayo del 2023
- TERMINO DE PLAZO: 90 días
- FECHA TERMINACIÓN DE PLAZO: 1 de Agosto del 2023
- SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL: 22 de Septiembre del 2023
- TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 142 días
- DÍAS DE MORA: 52 días

Se ha comprobado por parte de la comisión que a esta fecha, la obra se terminó en lo que respecta a los rubros contractuales, por lo que se establece que se concluyó fuera del plazo contractual, razón por la cual se determina que hay mora en la conclusión de los trabajos.

SÉPTIMA. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. –

GAD MUNICIPAL DE CHAMBO					
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS - FISCALIZACION					
PROCESO No.: MCO-GADMCH-08-22					
CONTRATO Nº 002-2023-OBRA					
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA BODEGA MUNICIPAL					
CONTRATISTA:ING.ING. VINICIO AMAGUAYA					
MONTO:	38,655.44	USD			
ANTICIPO:	19,327.72	USD			
LIQUIDACION ECONOMICA ACTA PROVISIONAL					
PLANILLAS DE OBRA			REAJUSTES PLANILLAS		
P. NUMERO	MONTO	OBSERVACIONES FECHA PAGO PLAN.	P. NUMERO	MONTO	OBSERVACIONES FECHA PAGO PLAN.
			ANTICIPO	- 280.25	AGOSTO 16/2023
1	11,788.59	AGOSTO 16/2023	1	- 85.47	AGOSTO 16/2023
2	6,019.25	NOVIEMBREN 14/2023	2	40.33	NOVIEMBREN 14/2023
3	6,854.85	EN TRAMITE	3	8.57	EN TRAMITE
4	11,802.10	EN TRAMITE	4	1.18	EN TRAMITE
5	2,189.17	EN TRAMITE	5	- 0.66	EN TRAMITE
SUMAN:	38,653.96		SUMAN:	- 316.30	
TOTAL A PAGAR POR: PLANILLAS DE OBRA Y PLANILLAS DE REAJUSTES PROVISIONALES:			38,337.66		
DESCUENTOS:		OBSERVACIONES	DESCUENTOS:		OBSERVACIONES
ANTICIPO:	19,327.72		RET. FUENTE:	0.88	
RET. FUENTE:	676.45				
MULTAS:	707.72		MULTAS:		
SUMAN DESC.PLANILLAS:	20,711.89		SUMAN DESC. REAJ.:	0.88	
IVA 12%	4,638.47		IVA 12%	6.01	
IVA RETENIDO 100%	4,638.47		IVA RETENIDO 100%	6.01	
PAGADO:	17,807.84	P1 Y P2	PAGADO:	- 325.39	ANT, P1 Y P2
POR PAGAR:	20,846.12	P3, P4 Y P5	POR PAGAR:	9.09	P3, P4 Y P5





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

OCTAVA. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA.- Para la devolución de garantía se procederá de acuerdo a la ley de contratación pública vigente.

NOVENA. OBSERVACIONES.-

- Se debe indicar que en referencia de la obra a la fecha no existen observaciones por parte de la comisión de recepción.
- La fecha a la que se firma esta acta no es por trabajos inconclusos sino por la demora de la entrega de la planilla corregida, planos AS-BUILT y el libro de obra que son de entera responsabilidad del contratista.

DECIMA. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN. –

Considerando lo anteriormente expuesto, y para constancia de aceptación y plena conformidad en todo lo estipulado en la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL, las partes firmen el presente documento.

.....
Ing. Miguel Ángel Miranda Salazar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

.....
Ing. Jairo Patricio Rodríguez Hernández
MIEMBRO DE COMISIÓN

.....
Arq. Jhonathan Josué Solis Yépez
MIEMBRO DE COMISIÓN

.....
Ing. Vinicio Javier Amaguaya Chacha
CONTRATISTA

